



Normas Covid actualizadas, al 4 de marzo de 2022

Desde la Unidad de Gestión de casos Covid-19 en Centros educativos nos informan de modificaciones relativas a sus normas, en consenso con Salud Pública, de las que se informa, a continuación:

- 1.- A partir del día 5 de marzo de 2022 se elimina la cuarentena para personas que sean contacto estrecho de un positivo en COVID-19, independientemente de su estado vacunal.
- 2.- Esto implica que no se aislará al alumnado de un grupo aunque se produzca una acumulación de 5 casos positivos o 20% de la clase afectada y aquellas clases o contactos que actualmente estén en cuarentena, podrán incorporarse presencialmente a las clases el día 7 de marzo.
- 3.- Se mantiene la cuarentena de casos positivos, que será establecida por las autoridades sanitarias.
- 4.- Se deben seguir informando de los casos positivos, al Colegio para registrarlos y así permitir la trazabilidad de los futuros contagios y monitorizar la situación del mismo.
- 5.- Se mantienen el resto de medidas preventivas como el uso de mascarillas en el interior, el mantenimiento de distancias interpersonales y en Primaria e Infantil se limitará, en la medida de lo posible, el contacto con otros grupos de convivencia estables, adoptando medidas como los turnos para minimizar las concentraciones de personas o acotar las zonas del patio.

La Dirección